

SERÁN SOMETIDAS A VOTACIÓN DEL CONSEJO GENERAL

# Aprueba INE impresión de listas nominales para la elección judicial

Carla Humphrey critica la decisión, pues, ante el recorte, se pudo hacer digital

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las listas nominales para las elecciones judiciales a nivel federal y local, durante la sesión de este lunes.

Las listas nominales de electores tendrán 32 registros por página, con hasta mil registros por cuadernillo, entidad, distrito, sección, tipo de casilla seccional, circuito y distrito judicial, rango alfabético y total de electores que votarán en la casilla.

Los documentos serán sometidos a votación del Consejo General, contrario a otras elecciones donde ese paso no es necesario, pues se trata de un diseño “novedoso”, in-



**Decisión.** Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ayer.

*“Dejamos pasar una oportunidad de tener estos listados digitales y hubieran sido un insumo para bajar costos”*

**CARLA HUMPHREY**  
Consejera del INE

formó el consejero Arturo Castillo Loza, presidente de la comisión.

La consejera Carla Humphrey se inconformó de que se apruebe la impresión de estos materiales, cuando se tiene un recorte presupuestal y la legislación permitía que la lista nominal se usara de forma digital.

Castillo Loza coincidió en que era algo “deseable”, y que podría aplicarse en otras elecciones, porque también se solventaría la

problemática de que se tienen que regresar al INE dichos cuadernillos.

Previo a la sesión, esta comisión, junto con la Temporal para el Proceso Extraordinario de la Elección Judicial, aprobó los marcos geográficos de siete entidades que tendrán elección judicial local.

Colima no requirió divisiones y se consideró como entidad única. Chihuahua tendrá 14 distritos judiciales electorales; Tlaxcala, ocho;

Tamaulipas, 44; Durango, dos; San Luis Potosí, 17, y Tabasco, 16.

Alejandro Sosa, director del Registro Federal de Electores, comentó que quedan pendientes los marcos geográficos de Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas, pues se espera el “visto bueno” de los organismos públicos electorales locales.

Agregó que se trabajará a “marchas aceleradas” para hacer el marco geográfico de Nayarit, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió revocar el acuerdo con el que el INE determinó no acompañar el proceso electoral judicial de la entidad, dado que aprobó su reforma judicial a destiempo.

ESPECIAL

## LISTO, ACUERDO DE TRANSICIÓN EN SCJN

Ayer entró en vigor el acuerdo por el cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) marcó la ruta y los plazos para la conclusión de funciones de su actual integración.

En este documento se establece que la última sesión del pleno actual será el 12 de agosto, mientras el último informe de labores de la ministra presidenta, Norma Piña, se realizará el 15 de agosto.

Además, se creará el Grupo de trabajo de rendición de cuentas que vigilará el proceso de entrega-recepción. —Con información de Pedro Hiriart